

# DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS:

DIÁLOGOS INTERREGIONALES  
PARA AVANZAR Y AMPLIFICAR  
NUESTRO MOVIMIENTO



Action Canada  
for Sexual Health & Rights



**DERECHOS  
DESDE EL  
INICIO**



**Este evento es parte de Derechos desde el Inicio, un proyecto liderado por Acción Canadá por la Salud y los Derechos Sexuales e implementado en asociación con la Federación Internacional de la Planificación de la Familia Región del Hemisferio Occidental (IPFRHO) y organizaciones socias locales en Bolivia, Ecuador, Guyana y Perú.**

**Acción Canadá por la Salud y los Derechos Sexuales** es una organización sin fines de lucro, progresista y por el derecho a decidir, comprometida con lograr progresos y reafirmar la salud y los derechos sexuales y reproductivos en Canadá y en el mundo.

**IPFRHO** es un ecosistema feminista dinámico que incluye a más de 135 organizaciones de más de 35 países que trabajan en conjunto para hacer realidad la justicia reproductiva.

**INPPARES** es una organización peruana sin fines de lucro que trabaja por la salud integral con énfasis en la salud sexual y reproductiva de las poblaciones más vulnerables.

**CEPAM-G** es una organización ecuatoriana que opera en Guayaquil brindando educación sexual basada en la comunidad, apoyo a sobrevivientes de violencia de género y servicios legales para mujeres, incluyendo representación legal para aquellas personas que buscan un aborto bajo las pocas excepciones legales del país.

**Asociación de Paternidad Responsable de Guyana (Guyana Responsible Parenthood Association, GRPA)** es la principal organización de servicios de salud sexual y reproductiva basada en los derechos en el país.

**CIES** es una organización boliviana de desarrollo social privada, sin fines de lucro, con gran experiencia trabajando con juventud en situaciones de vulnerabilidad.

**PROMSEX** es una organización peruana, no gubernamental feminista, que inspira liderazgo y fortalece alianzas inclusivas para la incidencia pública en derechos sexuales y reproductivos.

**Akahatá** es una red de defensa a nivel de base comprometida a brindar apoyo regional para la promoción, protección y avance de los derechos sexuales y reproductivos en América Latina y el Caribe.

El proyecto Derechos desde el Inicio agradece el apoyo financiero proporcionado el Gobierno de Canadá a través de Global Affairs Canada.

Este apoyo financiero hizo posible la organización del evento y la elaboración y publicación de este informe.



# CONTENIDOS

Reusmen Ejecutivo	<b>9</b>
Contexto	<b>11</b>
Diálogos interregionales	<b>16</b>
¿De qué diálogamos?	<b>18</b>
¿Qué aprendimos?	<b>42</b>
Conclusiones	<b>60</b>

## **Abreviaturas**

**ALC** – América Latina y el Caribe

**CorteIDH** - Corte Interamericana de Derechos Humanos

**DDHH** - derechos humanos

**DSR** - derechos sexuales y reproductivos

**EIS** - educación integral en sexualidad

**GRPA** - Asociación de Paternidad Responsable de Guyana

**IPPFRO** - Federación Internacional de Planificación de la Familia Región del Hemisferio Occidental

**ONU** - Organización de las Naciones Unidas

**OSC** - organizaciones de la sociedad civil

**SDSR** - salud y derechos sexuales y reproductivos

**SSR** - salud sexual y reproductiva

**TIC** - tecnologías de información y comunicación

# RECONOCIMIENTO DE TIERRAS

Reconocemos el territorio en el que está ubicada la oficina de Acción Canadá por la Salud y los Derechos Sexuales. Es el territorio no cedido ni renunciado de la nación Algonquin Anishinaabe cuya presencia se remonta a tiempos inmemoriales. Deseamos afirmar los derechos inherentes, así como los tratados de todos los pueblos indígenas de esta tierra y más allá. Este proyecto reconoce su posicionamiento y relación a las tierras en las que se implementa, así como la historia colonial compartida entre los pueblos del continente. Como organización social del Norte Global nos comprometemos a honrar la resistencia de los pueblos indígenas en lo que hoy se conoce como la región de América Latina y el Caribe (ALC).



# RESUMEN EJECUTIVO

En marzo de 2021, Acción Canadá por la Salud y los Derechos Sexuales convocó a un foro virtual como parte del proyecto Derechos desde el Inicio, con el apoyo del Gobierno de Canadá a través de Global Affairs Canada. Este informe describe los aprendizajes e impactos de este evento llamado **Derechos sexuales y reproductivos: Diálogos interregionales para avanzar y amplificar nuestro movimiento.**

**Los diálogos abordaron cuatro temas clave:**

- Las oportunidades y limitaciones del litigio estratégico como herramienta para responsabilizar a los Estados por los derechos sexuales y reproductivos.
- La interseccionalidad, los contextos de marginación y la aplicación de un lente de justicia reproductiva.
- Innovaciones en la prestación de servicios en el contexto de la pandemia de Covid-19.
- El papel de las artes y la cultura en el avance de la incidencia y el activismo por la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR).

Durante los diálogos, personas expertas, activistas y defensoras de derechos, compartieron conocimientos, prácticas, pensamientos y sentimientos los cuales concluyeron con un panel de cierre liderado por jóvenes para reflexionar acerca de la amplificación de las voces de la juventud en la construcción de movimientos interregionales.

Los diálogos buscaron facilitar el intercambio de conocimientos, visibilizar luchas, memorias y experiencias, identificar puntos en común, desafíos y oportunidades para construir sinergias, fortalecer, diversificar y expandir el movimiento feminista. Posterior a los diálogos, se invitó a las personas participantes a colaborar en cinco mesas de trabajo para elaborar estrategias y recomendaciones para personas activistas, organizaciones y gobiernos de todo el continente americano.

#### **OBJETIVOS DE ESTE INFORME**

- 1.** Identificar las necesidades, desafíos y oportunidades comunes de las diferentes regiones y sectores. Analizar vínculos, temáticas y prioridades estratégicas compartidas.
- 2.** Facilitar el intercambio de conocimientos y recursos. Identificar los enfoques feministas basados en derechos que están funcionando en la defensa de la salud y reivindicación de los derechos sexuales y reproductivos.
- 3.** Proporcionar recomendaciones acerca de la SDSR a gobiernos, organizaciones de la sociedad civil (OSC) e individuos.

# CONTEXTO

## **NUESTRAS ACCIONES**

El proyecto Derechos desde el Inicio utiliza enfoques feministas y de derechos humanos (DDHH) para promover e impulsar la SDR y la educación integral en sexualidad (EIS). Trabaja en colaboración y alianza con liderazgos comunitarios, movimientos de la sociedad civil, personal docente, equipos de investigación, personal de salud, así como con personas responsables de la toma de decisiones políticas y diversos grupos poblacionales de Bolivia, Ecuador, Guyana, Perú y Canadá.

Busca promover la SDR para todas las personas con la finalidad de garantizar el ejercicio pleno, libre e informado de la sexualidad y su acceso de manera segura y sin violencia.

### **¿QUÉ SON LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS?**

Los derechos sexuales y reproductivos (DSR) son parte inherente de los DDHH. Implican decisiones autónomas acerca de nuestros cuerpos. Cada Estado debe garantizar su resguardo, promoción y cumplimiento a través de mecanismos de difusión, herramientas, políticas públicas, legislación y alianzas con la sociedad.

Actualmente se vive un contexto en donde estos derechos se ven violentados. Se limita el acceso a la salud sexual y reproductiva (SSR) de mujeres, personas jóvenes, adolescentes y personas LGTBIQ+. Ante este escenario, se articulan movimientos y OSC para hacer incidencia a favor de cambios en las políticas públicas, promoviendo la autonomía corporal, el respeto a las identidades y la atención de SSR de alta calidad.

# LOS DERECHOS SEXUALES

Los derechos sexuales hacen referencia a la libertad de las personas a tener una sexualidad libre de estereotipos de género, el derecho a ejercer una vida sexual placentera; a decidir cuándo y con quién relacionarse afectiva, erótica y sexualmente; el derecho a una EIS y el acceso a la información para poder disfrutar de estos derechos preservando la salud; a poder decidir si queremos tener pareja o no, decidir si queremos casarnos o no. Estos derechos también abarcan el derecho a tener una sexualidad libre de discriminación, coacción y violencia.

# LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS

Los derechos reproductivos se refieren a la libertad y autonomía de poder decidir sobre nuestros cuerpos, a decidir si queremos reproducirnos o no, a decidir cuántos hijos queremos tener y con quién queremos tenerles; el derecho a acceder a métodos anticonceptivos eficaces y asequibles, el derecho a la planificación familiar, a la asistencia médica de calidad durante y después del embarazo, o cuando la vida peligre debido al mismo; el derecho a la protección en caso de embarazo no planeado ni deseado sin sufrir discriminación; el derecho a la interrupción legal del embarazo de manera segura, confidencial y gratuita.

## **¿POR QUÉ HABLAR DE ALC Y POR QUÉ AHORA?**

La región se encuentra en una coyuntura crítica. Los movimientos feministas están cobrando fuerza en algunos países de ALC mientras que en otros se observan amenazas y desafíos cada vez mayores para los DSR.

La histórica decisión que legalizó el aborto en Argentina marca un punto de inflexión y es probable que tenga un amplio efecto dominó. Al mismo tiempo, el Congreso de Honduras modificó la constitución nacional para que resulte prácticamente imposible legalizar el aborto en el país.

Estas realidades contrastantes nos ofrecen una fructífera oportunidad de aprendizaje para construir alianzas más fuertes y resilientes entre regiones.

# DIÁLOGOS INTERREGIONALES

**E**l evento inaugural de Derechos desde el Inicio — Derechos sexuales y reproductivos: Diálogos interregionales para avanzar y amplificar nuestro movimiento — reunió a diferentes activistas de ALC y Canadá. Los diálogos ofrecieron un espacio de reflexión y análisis crítico acerca de enfoques feministas basados en derechos de salud y derechos sexuales y reproductivos (SDSR).

Tomando en cuenta los conocimientos, las prácticas y las experiencias de los movimientos feministas del Sur Global, los paneles exploraron los vínculos, las innovaciones y las prioridades compartidas entre regiones. Se habló de cómo este tipo de espacios pueden dar mayor difusión a la juventud y expandir el movimiento feminista en el continente americano.

# ¿DE QUÉ DIALOGAMOS?

# DESAFIANDO AL ESTADO: LA PROMESA Y LOS LÍMITES DEL LITIGIO ESTRATÉGICO

**Moderadoras:** Sarah Kennell, Action Canada; Thalfe Ponce, CEPAM-G

**Panelistas:** Lita Martínez Alvarado, CEPAM-G; Gabriela Oporto, Promsex; Pooja Badarinath, SRI; Alisa Lombard, Despacho Jurídico de Semaganis Worme Lombard; Débora Diniz, Brown University

## LITIGIO ESTRATÉGICO CON ENFOQUE FEMINISTA

Cada Estado es responsable de asegurar y garantizar el acceso a la SDR. Pero cuando los Estados no responden, es necesario impulsar demandas a través de mecanismos de protección de DDHH a nivel regional.

Estos derechos son constantemente amenazados en ALC debido a fallas sistémicas, violencias estructurales, patrones de desigualdad y exclusión social. En este sentido, es importante hablar sobre el litigio estratégico con enfoque feminista y reconocer que es una herramienta eficaz para reclamar la protección de los DDHH de todas las personas. Dos ejemplos de casos emblemáticos de litigio estratégico que fueron discutidos durante los diálogos son los siguientes:

1. El caso de Paola Guzmán Albarracín. Adolescente ecuatoriana, víctima de acoso y abuso sexual por parte del vicerrector de un centro educativo. Al darse cuenta de su embarazo se quitó la vida. Después de 18 años de impunidad nacional, el caso fue presentado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CortelDH) la cual condenó al Estado ecuatoriano, emitiendo la primera sentencia en ALC acerca de violencia sexual en instituciones educativas.

- 2.** El caso de Camila. Niña indígena, peruana de 13 años, abusada sexualmente por su progenitor. Quedó embarazada y sufrió un aborto espontáneo. A partir de ello, el Estado emprendió una investigación en su contra, pasando de ser víctima a victimaria. Al no encontrar justicia nacional, se presentó el caso ante el Comité de Derechos de la niñez de Naciones Unidas en busca de justicia y reparación.

# APRENDIZAJES CLAVE

- 1.** El litigio estratégico feminista es una herramienta fundamental para la transformación social, permite impulsar demandas a nivel internacional cuando los Estados fallan o violan derechos.
- 2.** Permite construir un sentido de solidaridad, representa una oportunidad para identificar sinergias interregionales, aprender de otros movimientos y contextos.
- 3.** A través del litigio estratégico se tiende un puente entre movimientos sociales, de DDHH y el sistema de justicia, combatiendo la impunidad y brindando justicia a las víctimas.

## **ESTRUCTURAS DE PODER, SEXUALIDAD Y GÉNERO**

Los DSR deberían ser un eje transversal en el derecho internacional. La sexualidad y género están vinculados a los derechos económicos, sociales y culturales. No se pueden ver como algo separado. Sin embargo, los sesgos coloniales y la lógica neoliberal continúan presentes en el sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Paradójicamente, los Estados encargados de sostener las políticas y mecanismos jurídicos a través de órganos regionales e internacionales de DDHH, crean un sistema racista, clasista y violento, perpetuando la desigualdad y exclusión. Por lo tanto, el sistema internacional no es una solución a estos problemas.

Las ideologías dominantes de raza y género aunado a las estructuras de poder económico y político en la esfera internacional se oponen a la configuración de las mujeres y la población LGTBIQ+ como sujetos políticos; mediante discursos ultraconservadores y reaccionarios condenan el lenguaje positivo y atentan contra la SDR.

# APRENDIZAJES CLAVE

- 1.** Los DSR se entrelazan con el derecho a vivir libre de racismo y discriminación y se apoyan mutuamente.
- 2.** Descolonizar el derecho internacional requiere combatir las estructuras de poder, el capacitismo, racismo, cisheteropatriarcado y el capitalismo neoliberal.

## **DERECHO AL ABORTO EN EMERGENCIAS SANITARIAS**

El aborto es un tema de DDHH y de salud reproductiva. Sin embargo, en ALC el aborto está penalizado en la gran mayoría de los países, por lo cual, muchas personas se ven forzadas a recurrir a abortos clandestinos e inseguros que ponen en riesgo la salud e incluso pueden provocar la muerte.

Existen hechos específicos que sirven para crear argumentos globales a favor del acceso al aborto, un ejemplo es el virus de Zika. Su contagio en la etapa de gestación puede provocar condiciones congénitas fetales, como la microcefalia acompañada de efectos en el desarrollo neurológico. Por lo tanto, el virus de Zika es una emergencia de salud pública que pone en el centro de la crisis a mujeres y personas gestantes. Brasil ha sido uno de los países más afectados por Zika, siendo el epicentro de las infecciones provocadas por el virus. Por este motivo, el debate público acerca del derecho al aborto legal, seguro y gratuito ha cobrado fuerza en el país.

### **El aborto es permitido en Brasil solamente en ciertos casos:**

- 1.** Cuando no hay otra manera de salvar la vida de la persona gestante.
- 2.** Cuando el embarazo es producto de una violación.
- 3.** Cuando el feto es diagnosticado con anencefalia.

Sin embargo, el virus de Zika le ha otorgado nuevos elementos a la lucha por el derecho de las personas a la autodeterminación corporal. Ha permitido que activistas y OSC hagan incidencia para reconsiderar la legislación con respecto al aborto y a la ampliación de las restricciones normativas existentes para abortar.

# APRENDIZAJES CLAVE

- 1.** El debate acerca del derecho al aborto es un gran articulador de movimientos feministas en donde la lucha de muchos años ha tenido incidencia y ha puesto el tema del aborto en el debate público.
- 2.** Los Estados deben implementar protocolos de prevención, detección y atención en salud especializada para niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual y embarazos no deseados.
- 3.** Los embarazos no deseados afectan principalmente a niñas y adolescentes en situación de riesgo, condiciones de pobreza y exclusión.

## **SISTEMAS PENITENCIARIOS EXCLUYENTES**

La realidad que enfrentan las personas LGTBIQ+ privadas de la libertad en ALC está permeada por el binarismo y la heteronormatividad. Es desde los centros penitenciarios donde se han visto constantemente vulnerados sus derechos, ya sea por la orientación sexual, identidad de género o expresión de género.

Hay una deuda histórica en la protección de derechos de los grupos LGTBIQ+, a quienes se les ha negado el acceso a la justicia y al debido proceso, siendo víctimas de discriminación, violencia y exclusión. La mayoría de los gobiernos de la región no ha implementado medidas específicas para proteger a las personas LGTBIQ+ en prisión. La violencia se ha institucionalizado a través de un Estado ausente y cómplice de las desigualdades, omitiendo sus demandas.

**ES NECESARIO PROMOVER EN LOS SISTEMAS PENITENCIARIOS DE ALC LA INSERCIÓN SOCIAL DE MANERA PAULATINA PARA QUIENES HAN RECUPERADO SU LIBERTAD.**

# APRENDIZAJES CLAVE

- 1.** Los sistemas penitenciarios en ALC promueven una agenda clasista, excluyente y discriminatoria hacia la comunidad LGBTIQ+ por lo cual es necesario avanzar hacia una gestión penitenciaria inclusiva, transparente y participativa.
- 2.** La pandemia de Covid-19 ha profundizado las desigualdades y las violaciones de DDHH de los grupos LGTBIQ+ privándoles de su libertad.

## **ESTERILIZACIONES FORZADAS Y CONTROL DE LA REPRODUCCIÓN EN CANADÁ**

Los DSR han sido inhabilitados por el colonialismo. Históricamente se ha legitimado el racismo sistémico contra mujeres y niñas indígenas a través de la esterilización forzada. Estas prácticas representan una forma de discriminación étnica, socioeconómica y de género, así como una grave violación a los DDHH.

A través de la coacción de la sexualidad y el control de la reproducción se violenta la autonomía corporal de mujeres y niñas, provocándoles consecuencias psicológicas y emocionales tales como depresión, trastorno de estrés postraumático, ansiedad y pánico; así como consecuencias físicas, traumatismo ginecológico, lesiones crónicas e incluso la muerte.

Garantizar que las mujeres y niñas reciban atención de calidad dentro de las comunidades rurales, indígenas y campesinas, requiere de modificaciones legales, políticas interseccionales, así como transformaciones en el sistema de salud y educativo. Se necesita prestar atención a las necesidades reales de las comunidades, luchar por la justicia reproductiva y promover la autodeterminación corporal.

**LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE UNA  
ESTERILIZACIÓN NO CONSENSUADA SON EL  
REFLEJO DE UN SISTEMA COLONIALISTA,  
RACISTA Y CLASISTA.**

# APRENDIZAJES CLAVE

- 1.** La anticoncepción bajo coerción representa una violación a los DDHH.
- 2.** No existe acción global que luche contra este problema actual de opresión y discriminación histórica.
- 3.** Se aprecia una inacción e impunidad del Estado al no garantizar el acceso efectivo a la justicia para castigar estos hechos de coerción y violencia contra mujeres y niñas.

## **FEMINISMO COMUNITARIO Y FEMINISMO ANTIRRACISTA**

El feminismo comunitario nace por necesidad desde las luchas, las memorias y el conocimiento de mujeres aymaras de Bolivia y xinkas de Guatemala. Representa un acto de autonomía epistemológica, política y por lo tanto una descolonización del ser y del saber. Propone reinterpretar la vida en colectivo, plantea otro mundo diferente al capitalista, individualista, patriarcal, misógino y cisheteronormativo.

El feminismo antirracista reconoce que hay un excesivo legado colonial que está incrustado en todas las estructuras — económica, política, social, cultural — por lo cual, es necesario reivindicar las experiencias de cuerpos e identidades racializadas en una sociedad blantriarcal — blanca y patriarcal — sexista, racista, clasista y cisheteronormativa.

Además, el feminismo antirracista denuncia la inutilidad de la interseccionalidad como categoría de análisis, pues ha pasado a ser una forma más neoliberal y estatal de enunciación; por ejemplo, la interseccionalidad está siendo utilizada por los sistemas internacionales bancarios de regulación. En este sentido, el feminismo antirracista propone ir hacia quienes introdujeron estos análisis — mujeres negras, brasileñas y precarizadas — y recordar a quienes han propuesto hablar de la imbricación de las opresiones.

# APRENDIZAJES CLAVE

- 1.** El feminismo comunitario es una propuesta teórico-política que nace para reposicionar las luchas ante el patriarcado desde los cuerpos y territorios de mujeres indígenas
- 2.** Desde el feminismo comunitario se proponen otras maneras de entender y practicar la existencia, partiendo de un proceso colectivo que cuida la vida.
- 3.** Se debe apostar a la desestructuración del feminismo hegemónico (neoliberal, un feminismo blanco, consolidado sobre la supremacía blanca y privilegios.

## **DESCOLONIZAR EL GÉNERO**

El feminismo comunitario y el feminismo antirracista sostienen que es necesario descolonizar el género, recuperar la memoria, ir a la matriz de estos sistemas de opresión y reemplazarlos.

Ambos feminismos consideran que el género es una categoría reduccionista, funcional al sistema, desde la cual se universalizan las experiencias, se replican imaginarios de una sociedad heteronormada y que encubre relaciones históricas de opresión, invisibilizando patrones de apropiación, dominación y explotación colonial sobre los cuerpos, pueblos y territorios.

Estos feminismos plantean que las exclusiones históricas y subyacentes consumadas en las formas patriarcales ancestrales también se encuentran presentes dentro del movimiento feminista, por lo tanto, se debe apostar a la desestructuración de un feminismo eurocéntrico, blanco, hegemónico, egocéntrico y (neo) liberal, el cual no alcanza cuando hablamos de lo sexual, del placer, de parir, de gestar y criar en comunidad.

# APRENDIZAJES CLAVE

- 1.** Es necesario reconocer la multiplicidad de feminismos, los cuales han sido marcados por contextos, historias y experiencias situadas a nivel individual y colectivo.
- 2.** El reto es construir alianzas transnacionales, establecer diálogos e intercambiar experiencias a partir del reconocimiento de otras formas de reivindicaciones y luchas.

# LECCIONES DE LA PANDEMIA: INNOVACIONES EN LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN LA SDSR

**Moderadoras:** Mariana Cruz Murueta, IPPFWHR

**Panelistas:** Carmen Ortiz Ticona, INPPARES; Becky Van Tassel, Centre for Sexuality; Pahola Peñaranda Villarroel, CIES; Nicole Cheetham, Advocates for Youth; Makeda Zook, Action Canada

## EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN TIEMPOS DE COVID-19

Desde principios de 2020 el mundo está enfrentando una crisis sanitaria en donde las desigualdades sociales, económicas y culturales aumentaron. Se agravaron las brechas y barreras educativas y se limitó el acceso a la SDSR. Particularmente, se han visto afectados el acceso a métodos anticonceptivos y la atención integral a víctimas de violencia sexual, mientras que la atención a la salud materna y posparto ha pasado a segundo plano. En general, la gran mayoría de los recursos sanitarios han sido reorientados para atender casos de Covid-19.

La pandemia no afecta a todas las personas por igual por lo que corresponde enfrentarla desde diferentes realidades. La juventud de las áreas rurales y urbano-marginales se ha visto mucho más afectada ya que Covid-19 también ha profundizado la situación de precariedad y las condiciones de vulnerabilidad, se han maximizado las brechas de desigualdad y exclusión provocando graves efectos en la SSR.

La crisis sanitaria representa un desafío para las organizaciones y redes juveniles de la región al poner en riesgo los procesos de formación e incidencia colectiva. Ante este contexto, se han formado diferentes instituciones y OSC que luchan por el respeto a los DSR, creando estra-

tegias, nuevos métodos, mecanismos y herramientas que les permiten continuar desarrollando procesos de formación en EIS para la juventud de ALC. L

Las tecnologías de información y comunicación (TIC) han sido instrumentos clave para sustituir servicios presenciales con espacios de formación en línea para quienes viven en zonas rurales y remotas:

**La virtualización del proceso de enseñanza-aprendizaje:** A través de la creación de plataformas y aplicaciones virtuales se brinda educación y atención en SSR. El uso de redes sociales, radio y televisión facilita la llegada del mensaje a comunidades remotas. La creación de recursos audiovisuales como películas y vídeos cortos con subtítulos en inglés y en español apoya la educación de temas de salud sexual. También se utilizan plataformas virtuales como Google Classroom y Zoom y se han establecido alianzas con compañías telefónicas para garantizar el acceso a internet.

**El desarrollo de capacidades tecnológicas:** El personal docente se ha enfrentado a un acelerado cambio en el modelo de enseñanza por lo cual ha sido necesario orientarle para adaptar y preparar los contenidos educativos de forma virtual; brindarle capacitación para el uso de recursos tecnológicos; y apoyarle para la apropiación de tecnologías con fines didácticos. También ha sido necesario desarrollar competencias tecnológicas tanto en la juventud como en el personal de salud para poder continuar brindando y recibiendo servicios esenciales.

**Nuevas formas de provisión de servicios:** Ha sido necesaria la digitalización de la salud para poder facilitar y continuar brindando servicios de SSR a distancia. Por ejemplo, la compra por medios digitales de métodos anticonceptivos e insumos de farmacia ha facilitado su entrega. Por otra parte, las organizaciones han realizado diversas actividades como

talleres, festivales y conversatorios en línea, utilizando las redes sociales para fomentar estos eventos. También han organizado mesas de diálogo virtuales para jóvenes para conocer necesidades y generar empoderamiento en temas de SSR. La realización de estas actividades en línea ha resultado en una ampliación de audiencias.

**TANTO LA BRECHA DIGITAL COMO LAS  
BRECHAS AL ACCESO A LA EDUCACIÓN HAN  
AUMENTADO SIENDO LAS COMUNIDADES  
PRECARIZADAS LAS MÁS AFECTADAS.**

# APRENDIZAJES CLAVE

- 1.** En el contexto de la pandemia de Covid-19 han disminuido los servicios de SSR porque estos derechos no son considerados una prioridad.
- 2.** El impacto de la pandemia es desigual. Afecta principalmente a las personas en situaciones de vulnerabilidad que han visto un deterioro tanto en sus DDHH como en sus derechos de SSR.
- 3.** La pandemia abrió la oportunidad de crear estrategias y herramientas innovadoras para conectar a la juventud de lugares remotos.

# MÁS ALLÁ DEL AULA: LA SDSR EN EL ARTE Y LA CULTURA

**Moderadora:** Daniela Marin Platero, Action Canada

**Panelistas:** Amanda Kanbari, FOXY; Cayetana Salao/Caye Cayejera; Kyisha Williams; Elizabeth Grace Wong, Nuance

## ARTE, LUCHA Y RESISTENCIA

El arte feminista es un medio de conocimiento y reflexión desde el cual se ha logrado promover el reconocimiento de los DSR. A través de medios como el cine, la música, el teatro, la danza, la literatura, la poesía, los medios digitales y las TIC se pueden compartir experiencias personales, pensamientos y sentimientos en temas de sexualidad.

La expresión creativa favorece el intercambio de ideas ya que permite tejer hilos comunes a través del trabajo intergeneracional. Representa otra forma de participar y de pensar más allá de lo binario. El arte en todas sus manifestaciones representa una herramienta poderosa para cuestionar, hacer protesta, inspirar y formar vínculos con otras personas.

El arte también procura el encuentro comunitario. Tiene el poder de conmover y promover el cuidado y la compasión. El arte representa una oportunidad de libertad, nace como una emergencia poética-social. Es el contexto social el que hace posible que haya inspiración para transformar mundos.

# APRENDIZAJES CLAVE

- 1.** Desde el arte es posible humanizar la conversación acerca de SSR.
- 2.** El arte permite contemplar cosas que puedan incomodar en otros contextos y hablar de sexualidad sin estigmas sociales.
- 3.** El arte es un puente entre la lucha feminista y los diálogos sociales más amplios.

# AMPLIANDO LAS VOCES DE LA JUVENTUD EN COLABORACIONES INTERREGIONALES

**Moderadora:** Daniela Marin Platero, Action Canada; Nora Loreto

**Panelistas:** Asmaa Ali Habon Ali; Adriana Mendoza, IPPFWHR Youth Network; Kobe Smith, GRPA Youth Network; Donna Ng, IYAFF; Lehente Foote, NYSHN

## ACCIONES COLECTIVAS Y AMPLIACIÓN DE MOVIMIENTOS

El actuar colectivamente implica organizarse para luchar por un objetivo común, mientras que la ampliación de movimientos es clave para hacer incidencia y luchar por cambiar el sistema racista, clasista y cisheteronormativo que nos rodea.

El crecimiento de los movimientos abre oportunidades para hacer llegar el mensaje a más personas. Por eso es imprescindible mantener las redes y alianzas ya existentes, construir nuevos espacios de solidaridad y cooperación para lograr el intercambio de ideas, ampliar perspectivas, compartir lecciones aprendidas, emitir recomendaciones, fortalecer capacidades y aprender de los diversos contextos y realidades.

Es importante conformar una mesa de diálogo diversa y plural ya que una sola persona no puede representar múltiples y diferentes realidades. Las luchas se tienen que construir desde las experiencias de todas las personas. Es necesario garantizar una cooperación real, reconocer la visión joven, estar en disposición de cambiar procesos y estructuras organizativas y permitir que la juventud participe directamente en los procesos de toma de decisiones.

Se deben descolonizar los espacios y procesos, promover la autoevaluación permanente y el posicionamiento continuo mediante la comprensión de perspectivas socioculturales individualizadas.

# APRENDIZAJES CLAVE

- 1.** Es importante sostener redes existentes y crear espacios interregionales para trabajar conjuntamente, fortalecer capacidades y tener perspectivas más amplias de las diferentes realidades y problemas de la región.
- 2.** Los diálogos y encuentros interregionales tienen que ser diversos e inclusivos para permitir intercambiar conocimientos y articular la lucha desde una visión y objetivos compartidos.
- 3.** Es necesario reconsiderar las estrategias entre instituciones y activistas, evitar generalizaciones y homologar las realidades, cuestionar, aprender y generar un posicionamiento activo y continuo.

# ¿QUÉ APRENDIMOS?

## HALLAZGOS DE LAS MESAS DE TRABAJO

**S**e realizaron cinco mesas de trabajo posterior a los diálogos con el fin de reunir a personas expertas en SDR. Se creó un espacio de intercambio y reflexión con el objetivo de producir estrategias accionables. Estas mesas fueron facilitadas virtualmente por Talleres Solaris.

## **PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

### **¿CÓMO HA AFECTADO LA PANDEMIA LA FORMA EN QUE SE OFRECEN LOS SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA?**

La pandemia ha afectado de diversas formas la prestación de estos servicios. Se ha sustituido la atención presencial por los servicios virtuales, tales como la telemedicina, la telepsicología y el envío de métodos anticonceptivos o insumos de farmacia. Sin embargo, el alcance de la atención virtual es limitada:

- Se priorizan los servicios de atención a la salud en general, limitando el acceso a la SSR.
- Los presupuestos públicos destinados a SDR se han reasignado para atender la pandemia de Covid-19.
- Las personas pueden expresarse mejor con el personal de salud de forma presencial que a través de un chat virtual.
- Existe la estigmatización como barrera para acudir a los servicios de urgencia en materia de SSR.

Por otro lado, desde la perspectiva educativa, la innovación de trabajar en línea y utilizar plataformas virtuales, aplicaciones, redes sociales, radio y televisión ha facilitado el diseño de módulos interactivos de aprendizaje, permitiendo que más personas tengan acceso a la educación. Sin

embargo, no se ha podido determinar la eficacia real del aprendizaje en línea frente al presencial.

## **EL USO DE LAS REDES SOCIALES HA SIGNIFICADO MAYOR ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA LA GENTE JOVEN**

### **¿CÓMO PUEDEN LOS SERVICIOS DE SALUD RESPONDER MEJOR A LAS CIRCUNSTANCIAS CAMBIANTES?**

A partir de las experiencias vividas de las personas participantes en las mesas de trabajo, se brindan estas propuestas:

- Desarrollar competencias tecnológicas para jóvenes y personal de salud para disminuir la brecha digital.
- Realizar foros y eventos abiertos al público para la defensa y promoción de los DSR.
- Establecer vínculos con líderes comunitarios para conocer sus necesidades.
- Crear alianzas con el sector público para tener un mayor alcance.
- Generar condiciones y mecanismos para cubrir el acceso a la SDSR de personas vulnerables.

## **¿CUÁLES SON LOS CONOCIMIENTOS CLAVE QUE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y PERSONAS DEFENSORAS DE DSR DEBEN TENER PARA BRINDAR SERVICIOS FAVORABLES A LA JUVENTUD Y APOYAR SU LIDERAZGO?**

Lo principal es reconocer y valorar la participación de la juventud en todos los sectores, conocer sus necesidades y permitir que tengan una participación efectiva en la planificación, conceptualización y creación de programas y políticas públicas.

De igual forma, la contraloría social juvenil permite desempeñar un rol activo durante la implementación, monitoreo y seguimiento de iniciativas públicas. La juventud requiere de capacitación y desarrollo de competencias, habilidades y conocimientos para potenciar su liderazgo por lo cual es fundamental la incorporación del enfoque de género, DDHH e interseccionalidad.

También es necesario potenciar la sensibilización de prestadores de servicios, adaptar prácticas y formas de trabajo según contextos y necesidades de la juventud, garantizando el bienestar físico, mental y socioemocional de quienes acuden en busca de atención.

## **¿CÓMO CONTINUAMOS CONSTRUYENDO EL APOYO DE LA COMUNIDAD PARA ESTOS SERVICIOS Y PARA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD?**

Se necesitan combatir estigmas y normas sociales impuestas para que la gente joven pueda tener acceso a servicios de SSR de calidad y libres de prejuicios. Es importante crear lazos de cooperación con actores clave (educadores, profesionales de la salud) y concientizar acerca de la importancia de emplear un enfoque diferenciado para abordar los problemas y necesidades de la juventud en SDSR.

Se requieren más recursos y apoyo financiero, la adopción de estrategias

de seguimiento, la apertura de espacios menos formales y la organización de más talleres de sensibilización con la comunidad.

**TRABAJAR DE MANERA DIRECTA CON ACTORES CLAVE (EDUCADORES, PROFESIONALES DE LA SALUD) Y CONCIENTIZAR SOBRE LA IMPORTANCIA DE UN ENFOQUE DIFERENCIADO.**

## **DERECHOS HUMANOS**

**¿QUÉ PAPEL PUEDEN TENER EL LITIGIO Y EL USO ESTRATÉGICO DE LOS MECANISMOS DE DDHH MÁS ALLÁ DE LAS PROPIAS SENTENCIAS? ¿CÓMO IMPACTAN A LOS MOVIMIENTOS A NIVEL DE BASE?**

El litigio estratégico como estrategia feminista permite visibilizar demandas y casos paradigmáticos de graves vulneraciones a los DSR. Crea vínculos entre movimientos sociales y de DDHH con el sistema de justicia. Ayuda a generar debate en torno a políticas públicas, sienta jurisprudencia y promueve reformas que contribuyen al acceso a la justicia y la erradicación de la impunidad.

**EL LITIGIO ESTRATÉGICO CONSTRUYE UN MARCO PARA ACCIONES SOLIDARIAS ENTRE MOVIMIENTOS.**

## **¿POR QUÉ UN CASO GANA IMPORTANCIA EMBLEMÁTICA Y CÓMO CONTRIBUYE ESTO AL AVANCE DE LA REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS?**

Un caso gana importancia emblemática cuando existe una condición violatoria de DDHH que atiende patrones de exclusión, prejuicios y refleja una normativa de género tradicional o factores sociales como el racismo. Esto ocurre también cuando existen obstáculos que dificultan el acceso a la justicia y niegan la reparación a víctimas y familiares.

El caso o denuncia marca un hito a nivel nacional o regional por su alcance y trascendencia, se convierten en una fuente de derecho, permitiendo que casos similares pueden buscar las mismas reparaciones.

Es necesario que los movimientos en defensa de DDHH puedan crear campañas y estrategias de comunicación para visibilizar el caso, crear sinergia en redes y hacer incidencia, hasta lograr reformas legales y nuevos proyectos de ley.

Es importante reconocer que no existe un equilibrio en el acceso a la justicia y los casos que puedan llegar a la conciencia nacional o internacional son extremadamente limitados.

**UN CASO ES EMBLEMÁTICO CUANDO MODIFICA TODO UN SISTEMA DE CREENCIAS, DE PRECEPTOS MORLES E INSTITUCIONALES. ESTOS CAMBIOS NO SÓLO SE REFLEJAN EN LA SOCIEDAD SINO EN INSTITUCIONES.**

## **¿CÓMO CERRAMOS LA BRECHA ENTRE LOS TRIUNFOS LEGALES O NORMATIVOS A NIVEL REGIONAL E INTERNACIONAL Y SU APLICACIÓN A NIVEL LOCAL?**

En primer lugar, se deben mejorar los canales de comunicación, tender puentes y trabajar conjuntamente con activistas y movimientos sociales. De igual modo, se deben fortalecer capacidades y liderazgos dentro de las OSC. Es necesario apostarle al cabildeo para el establecimiento de vínculos con las personas responsables de tomar decisiones e influir en las agendas y acciones políticas.

En segundo lugar, se requiere estar vigilantes, crear sistemas de evaluación y de rendición de cuentas para exigir al Estado el respeto a los DDHH, el acceso a la justicia, las libertades y las garantías institucionales. Por otra parte, es imprescindible adoptar los principios y mecanismos internacionales como herramientas que complementen al derecho interno.

**CUANDO EXISTE UN TRIUNFO EN MATERIA DE DDHH  
ES NECESARIO CONTINUAR CON LA LUCHA PORQUE  
TODAVÍA FALTAN MUCHOS DERECHOS POR CONQUISTAR.**

## **¿CÓMO PODEMOS HACER QUE LOS GOBIERNOS SEAN RESPONSABLES EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS?**

La clave es resistir, sostener el activismo y las prácticas de incidencia para garantizar que los Estados respeten y hagan valer los derechos de todas las personas sin discriminación. También se necesita la participación activa de la sociedad civil organizada para abocarse a instituciones supranacionales, presentar demandas y exigir el acceso a la justicia.

Se requiere gestionar el financiamiento para las organizaciones y movimientos en defensa de DDHH. Es indispensable que quienes lideren las OSC no respondan a líneas políticas partidarias ni a posiciones religiosas, pudiendo incidir y velar de manera autónoma por la justicia común.

**SE DEBE ASEGURAR QUE ACTIVISTAS LOCALES  
LIDEREN LA ESTRATEGIA.**

## **SOCIEDAD CIVIL**

### **¿QUÉ PAPEL PUEDE TENER EL ACTIVISMO EN CONFORMAR LAS INCIDENCIAS?**

Los diferentes tipos de activismo generan incidencia y, por tanto, cambios y transformación dentro de la sociedad. El activismo es una actividad que requiere de persistencia, energía y esfuerzo para poder alcanzar un impacto real.

En la actualidad, el activismo hace uso de herramientas de la comunicación y tecnología para que el mensaje de lucha y resistencia llegue a más personas, amplificando las voces y dando fuerza a lo invisibilizado.

**LA APUESTA ES VISIBILIZAR, DAR VOZ Y FUERZA A LO  
INVISIBILIZADO.**

## **¿CÓMO PUEDEN LAS INSTITUCIONES APOYAR MEJOR LOS MOVIMIENTOS? ¿QUÉ PAPELES PUEDEN TOMAR Y DESEMPEÑAR?**

No se puede hablar de un Estado democrático si no se fortalece la voz de la sociedad civil. Cuando los gobiernos financian a las OSC se corre el riesgo de la cooptación. Sin embargo, se necesita reconocer que, en algunos países, las instituciones públicas juegan un papel importante para los movimientos porque abren canales de participación. Las OSC también juegan un papel importante, como intermediarias entre las instituciones públicas y los movimientos sociales.

Es importante contar con la cooperación de organismos internacionales como la ONU y la CortelDH para poder generar cambios positivos dentro de la sociedad. Asimismo, es necesario replantear los formatos de las agendas de financiamiento de los donantes para que incluyan las iniciativas desde la sociedad civil, sobre todo durante y después de la pandemia.

Es necesario el apoyo financiero para realizar nuevos estudios de las OSC en los diferentes países de la región con el acompañamiento de instancias académicas para saber cuáles son las desigualdades que se han profundizado debido a la pandemia. La recopilación de datos nacionales y regionales acerca cómo la pandemia ha afectado el acceso a los servicios de SSR debe incluir variables de sexo y género.

**ES NECESARIO REPLANTEAR LA AGENDA DE FINANCIAMIENTO DE LOS DONANTES CON APOYO PARTICIPATIVO DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES PARA CREAR EMPODERAMIENTO Y UN APOYO SOSTENIBLE A LARGO PLAZO.**

## **¿CUÁLES SON LOS ERRORES HISTÓRICOS CON LOS QUE SIGUEN LIDIANDO LAS ORGANIZACIONES NO DIRIGIDAS POR JÓVENES?**

**Los principales errores históricos son:** el adultocentrismo y la falta de democracia interna en las organizaciones.

El adultocentrismo implica relaciones de poder entre grupos etarios y la falta de cambios en los procesos y mecanismos empleados que limitan la participación de la juventud en los procesos de transformación social. Por otro lado, las organizaciones tienen un bajo nivel de democratización en sus prácticas ya que las decisiones se centran en personas adultas poniendo en duda las habilidades y capacidades de liderazgo juvenil.

Hay que reconocer y responder a la necesidad de un cambio generacional que permita construir relaciones de solidaridad entre personas jóvenes y adultas. Es indispensable transitar hacia espacios organizativos que estén integrados de manera intergeneracional.

**EL ADULTOCENTRISMO CREA RELACIONES**

**INTERGENERACIONALES JERÁRQUICAS,**

**INVISIBILIZANDO LA VOZ DE LA JUVENTUD.**

## **¿CÓMO PODEMOS ASEGURARNOS DE QUE EL TRABAJO DE PROMOCIÓN DE LA SDRS INVOLUCRE ACTIVAMENTE AL PÚBLICO Y MOTIVE LA MOVILIZACIÓN A NIVEL GLOBAL?**

Se necesita diseñar nuevas estrategias y encontrar nuevos formatos de comunicación para llegar a nuevas audiencias ya que la visibilización de las luchas es un asunto crucial. Los conversatorios y foros

abiertos al público son una manera de difundir temáticas afines a la SDR.

Es necesario que los programas de educación sexual sean integrales, reconozcan las capacidades evolutivas de la niñez y de adolescentes, sean informados por evidencia y utilicen mensajes simples y claros que lleguen a las comunidades remotas e indígenas.

La pandemia ha obligado a la digitalización de las propuestas lo cual representa una oportunidad para ampliar información y diseñar campañas dirigidas a la juventud. Hay que retomar las redes sociales y los medios digitales, herramientas que permiten compartir y publicar contenidos para el respeto por la diversidad y el ejercicio de una sexualidad libre de violencia y estereotipos.

**ES IMPORTANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS NACIONALES E INTERREGIONALES PARA LA COLABORACIÓN E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS, HERRAMIENTAS Y MECANISMOS QUE PROMUEVAN SDR.**

## **INCIDENCIA**

### **¿CÓMO DIFIERE EL ENFOQUE FEMINISTA EN LA DEFENSA DE LA SDR DE LOS ENFOQUES ESTANDARIZADOS O HISTÓRICOS?**

El movimiento feminista está incorporando luchas y demandas para la construcción de una sociedad más equitativa y diversa. Esto incluye trabajar con personas migrantes, indígenas, racializadas, LGTBIQ+, cons-

truyendo poder y resistencia colectiva ante una mirada androcéntrica, sexista, blanqueada, clasista y cisheteronormativa.

De ahí que, la protección y defensa de la SDSR se asuma desde una visión transversal, interseccional e intercultural, adoptando los servicios y asistencia según las necesidades, pautas culturales, idiomas y contextos específicos, dando un acompañamiento sensible y respetuoso a los conocimientos, prácticas y formas de vida.

**LAS LEYES AVANZAN A UN RITMO QUE NO VA ACORDE  
CON LAS NECESIDADES.**

### **¿CÓMO PODEMOS ASEGURARNOS QUE LA INCIDENCIA FEMINISTA ROMPA SUS DEFICIENCIAS HISTÓRICAS?**

El principal cambio consiste en trabajar desde la mirada y liderazgo de las organizaciones a nivel de base y dar importancia a los esfuerzos, luchas y victorias comunitarias. Hay que asegurar que estas organizaciones tengan una representación más sólida en los espacios e integrar sus voces en el diseño, implementación y evaluación de los procesos. Por otra parte, es necesario que las organizaciones donantes financien iniciativas locales sin bloquear las líneas de trabajo, metas y objetivos institucionales. También es importante asegurar a las OSC el acceso a recursos digitales.

Otra forma de superar las deficiencias consiste en analizar los privilegios y discutirlos. Tener conversaciones entre personas del mismo círculo de manera franca y abierta, superando los sesgos implícitos. Las personas en posiciones privilegiadas son las que deben facilitar los diálogos y las transiciones; de este modo se pueden encontrar puntos en común, de-

safíos y oportunidades, construyendo un mismo lenguaje sin replicar las relaciones de poder patriarcales.

Todo esto implica interseccionalidad y no se puede hablar de avances en la incidencia feminista sin ser conscientes de la importancia de poner en práctica un feminismo inclusivo e incluyente, el cual es determinante para la construcción de alianzas.

## **TIENE QUE HABER UN CAMBIO PARA TRABAJAR DESDE LA MIRADA DE LAS ORGANIZACIONES A NIVEL DE BASE.**

### **¿CÓMO CREAMOS DISCURSOS LIBERADORES QUE CONTRARRESTEN EFICAZMENTE LOS MENSAJES ANTIDERECHOS Y SUS EFECTOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SDR?**

La comunicación debe ser propositiva y nunca reactiva. Se deben contrarrestar los mensajes antiderechos, pero, sobre todo, posicionar las ideas y propuestas que se gestan desde las organizaciones.

Las nuevas líneas de comunicación pueden ser las siguientes:

- Apoyar y establecer una ayuda mutua en las comunidades. Esto se logra aprendiendo de otros movimientos. Aprender de quienes están en las bases trabajando ya que los casos reales permiten discutir las problemáticas latentes.
- Ocupar espacios tradicionales con discursos favorables a los derechos, demostrando la solidaridad entre mujeres y que hay un camino para lograr cambios positivos.
- Optar por un enfoque proactivo y evitar el uso del discurso y lenguaje de los grupos antiderechos.

## ¿CÓMO INTEGRAMOS ELEMENTOS ABOLICIONISTAS?

## ¿QUÉ LECCIONES PODEMOS APRENDER DE LOS QUE HAN

## SENTADO LAS BASES DE ESTOS DISCURSOS?

Al abordar el tema del derecho al aborto en ALC con audiencias canadienses ¿cómo podemos balancear el contexto legal y sociocultural diverso de la región, sin perpetuar las narrativas dañinas que a menudo se presentan en los contextos de desarrollo?

Es necesario encontrar nuevas narrativas e integrar elementos de reducción de daños y legalidad, hacer a un lado las historias de miedo y criminalización para que no queden fijadas en el imaginario.

Es importante dar a entender que hay un acceso a los derechos haciendo uso de un lenguaje claro, contundente y transformador, el cual permita sensibilizar y concientizar. Es conveniente resaltar microhistorias acerca de la experiencia del aborto y el activismo en sentido positivo. Se requiere una mirada completamente horizontal, que muestre la diversidad de las mujeres que están trabajando en el movimiento feminista.

Se debe modificar la visión paternalista, reconocer que se han construido espacios autónomos para compartir conocimientos, experiencias y herramientas. De este modo podremos facilitar el acceso a quienes están haciendo el trabajo local.

## REPENSAR DÓNDE QUEDAN NUESTRAS IDIOSINCRASIAS Y

## VER CÓMO ENTENDEMOS EL MUNDO

# AMPLIACIÓN DE MOVIMIENTOS

## ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE CONSTRUIR LAZOS INTERREGIONALES Y CUÁLES SON LOS BENEFICIOS MUTUOS QUE PUEDE TENER NUESTRO MOVIMIENTO?

Es necesario sostener las redes y alianzas ya existentes. Los lazos interregionales generan mucho aprendizaje y complementariedad de las fortalezas, capacidades y debilidades que tienen los movimientos en las regiones. Es evidente que nadie puede trabajar de forma aislada; de manera conjunta se desarrolla el espíritu crítico al igual que el intercambio de recursos.

Las alianzas contribuyen al desarrollo de estrategias con miradas diversas que resultan de análisis críticos colectivos. Este tipo de estrategias permite identificar las barreras y mitigaciones posibles con base en las experiencias previas. Con las alianzas crece la movilización, el compromiso y el apoyo para adaptarse a entornos nuevos o diferentes.

**PERMITE EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y CONSERVACIÓN DE LA HISTORIA Y LOS MÉTODOS DE RESISTENCIA.**

## ¿CÓMO PODEMOS MANTENER UNA PERSPECTIVA Y PRAXIS DECOLONIAL EN LAS ALIANZAS INTERREGIONALES Y ASEGURARNOS DE NO REPLICAR SISTEMAS OPRESIVOS?

Se deben comprender las diversas formas en que el clasismo y colonialismo impactan las experiencias e identidades, evitando genera-

lizar y homologar las realidades, así como luchar activamente contra la cultura de privilegios, jerarquías y exclusiones.

Se deben recuperar y valorar los conocimientos e iniciativas comunitarias. Esto requiere cuestionar, aprender y generar un posicionamiento activo y continuo. Es decir, escuchar activamente de manera permanente, eliminar la distinción entre lo central y lo periférico, sostener diálogos con voces diferentes a las propias y reconocer que el centro de poder y de toma de decisión está en las comunidades.

## **APOYAR LA SOBERANÍA DEL CUERPO Y LA TIERRA.**

### **¿QUÉ ENTENDEMOS POR JUSTICIA REPRODUCTIVA Y CÓMO PODEMOS APLICARLA A NUESTRA LUCHA?**

La justicia reproductiva es un concepto feminista que tiene que ver con la revolución de los roles de género. Está vinculada a varias luchas por la autonomía corporal. Es un concepto multifactorial en construcción, incluye un amplio contexto de justicia social y racial tomando en cuenta las desigualdades y violencias estructurales. Incorpora la interseccionalidad y se relaciona con un marco mayor al de los DSR.

El concepto de justicia reproductiva ayuda a mirar el marco completo de los DDHH e identificar la relación que existe entre ellos, por ejemplo, la conexión entre derechos reproductivos y los derechos de la tierra al hablar de oleoductos, extracción, altas tasas de cáncer y abortos espontáneos.

Optar por un marco de justicia reproductiva requiere acciones colectivas y procesos emancipadores a partir de los cuales se denuncien acciones

de control y explotación de los cuerpos, sexualidad y reproducción; reconocer que comunidades migrantes, afrodescendientes, indígenas y LGTBIQ+ viven múltiples formas de opresión y discriminación, condiciones que atentan contra los derechos y libertades fundamentales.

**LA JUSTICIA REPRODUCTIVA ABARCA UNA MIRADA MÁS AMPLIA DE LOS DDHH: EL DERECHO AL AGUA, SOBERANÍA ALIMENTARIA, DECISIONES POLÍTICAS.**

**¿CÓMO PODEMOS CONSTRUIR MEJORES ALIANZAS Y ASEGURARNOS DE QUE LA SDSR SEAN TOMADOS EN CUENTA POR ORGANIZACIONES SECTORIALES O DE TEMÁTICAS ESPECÍFICAS, ESPECIALMENTE AQUELLAS QUE TRABAJAN EN ESFERAS INTERNACIONALES?**

Se requiere descolonizar los derechos a la salud, sexuales y reproductivos. Debemos tener un cuestionamiento y reposicionamiento continuo, una comprensión de las perspectivas de las culturas individualizadas y de los derechos a la salud, sexuales y reproductivos propios y cuestionar el sesgo eurocéntrico.

Una sola persona no puede representar a toda una población, realidad o región. Se deben construir espacios colaborativos, en donde haya compromiso, representación y participación significativa en la toma de decisiones. Es necesario compartir conocimientos, visibilizar hallazgos y experiencias.

Es evidente que no se puede trabajar en el área de SDSR sin abarcar otros temas por lo que conviene establecer vínculos con organizaciones

que trabajan en el área de los DDHH en un sentido más amplio y buscar iniciativas compartidas entre movimientos. Por ejemplo, la SSR está cien por ciento vinculada al bienestar mental: los procedimientos obstétricos violentos sin consentimiento, la esterilización forzada, la falta de atención posparto y la agresión sexual provocan impactos en la salud mental. Hay que practicar escuchar a otros movimientos, aprender de ellos y enriquecer las propuestas y agendas de los movimientos por la SDSR.

**CONVENCER A ORGANIZACIONES DE OTROS**

**MOVIMIENTOS DE TRABAJAR EN DSR Y VICEVERSA.**

**NO ES UN CAMINO DE UNA SOLA VÍA.**

# CONCLUSIONES

En ALC y en Canadá existen patrones de un sistema colonialista, racista, clasista y cisheteropatriarcal que limitan el acceso a la salud y vulneran el pleno ejercicio de los DSR de diferentes grupos poblacionales.

La violencia sexual, las maternidades y esterilizaciones forzadas afectan principalmente a poblaciones en situación de riesgo y en condiciones de pobreza y exclusión. Para combatir los altos niveles de injusticia e impunidad del Estado, los sistemas regionales son clave para la garantía y exigibilidad de DDHH. La presencia de grupos antiderechos en las estructuras y organismos internacionales ha cobrado fuerza y es crítico que la defensa de la SDR continúe fortaleciendo sus estrategias de cara a esta realidad.

La educación es un componente esencial para la promoción, protección y defensa de la SDR. El acceso a una EIS es clave para que quienes se encuentran en la adolescencia puedan adquirir conocimientos, tomar decisiones autónomas e informadas y gozar de una sexualidad plena, libre y saludable.

La pandemia de Covid-19 ha provocado que se profundicen las desigualdades y violencias estructurales. El impacto es desigual; quienes han vivido un incremento a la violación a sus derechos son las comunidades excluidas y precarizadas, así como la población LGTBIQ+ que ha vivido restricciones a los servicios de SSR. Toda respuesta a la pandemia debe de garantizar el acceso y derecho a la salud de estas poblaciones.

Reconocer otras formas de reivindicaciones y luchas, articularse y emprender acciones colectivas representa una oportunidad para avanzar y garantizar la SDR.

# EVALUACIONES E IMPACTOS

## EN SUS PROPIAS PALABRAS: ¿QUÉ DIJERON LAS PERSONAS ASISTENTES?

“Creo que tenemos muchos problemas subyacentes similares que surgen y fue realmente interesante presenciarlo, porque estamos trabajando en áreas tan diferentes, pero aún enfrentamos preocupaciones muy similares.”



“Este ejercicio nos ayuda muchísimo a comprender mejor nuestro trabajo, nuestro accionar en todo lo que es incidencia y a darle esa forma que corresponde, no a hacer las cosas por inercia. Efectivamente todos estos son los pasos necesarios para el avance en la garantía y goce de derechos, para evitar que se nos derrumben derechos ganados. Lo que comentábamos es buscar que crezca, que se fortalezca el movimiento, la escucha vital es importante en todo el trabajo que estamos realizando.”



“Este espacio ha sido de intercambio, no de exclusión. Es espacio de escucha y de respeto.”

# RECOMENDACIONES

## PARA ACTIVISTAS E INDIVIDUOS

Continuar liderando acciones de incidencia para visibilizar violaciones a la SDR y amplificar las voces de justicia.

Continuar con el debate público acerca de la despenalización del aborto y avanzar hacia el derecho por el pleno respeto de los DSR.

Adoptar una comunicación propositiva, no reactiva, la cual permita posicionar ideas y propuestas para contrarrestar mensajes antiderechos.

Continuar incidiendo en espacios supraestatales donde se impulsen directrices y decisiones que favorezcan el reconocimiento de la identidad de género.

Explorar la posibilidad de alianzas regionales y transnacionales con otras personas o grupos activistas.

# RECOMENDACIONES

## PARA ORGANIZACIONES

Superar el adultocentrismo y permitir que la juventud sea protagonista de sus propios cambios.

Crear capacidad de resiliencia en el personal docente y de salud para poder resistir a la incertidumbre, cambios y situaciones de crisis.

Mantener y fortalecer conexiones con liderazgos comunitarios para conocer y responder a las realidades y necesidades que enfrentan las comunidades.

Fortalecer movimientos y redes juveniles, brindar herramientas y asignar recursos a la coalición de jóvenes.

Hacer incidencia con base en estudios, evidencias y datos estadísticos realizados.

Utilizar los órganos regionales e internacionales como medio para fortalecer y amplificar demandas a nivel nacional.

Construir alianzas, políticas de coalición e incidencia colectiva a través de las cuales se consoliden focos de resistencia ante la opresión sistémica e institucional.

# RECOMENDACIONES

## PARA GOBIERNOS

Crear condiciones para la accesibilidad, disponibilidad y gratuidad de servicios de SDSR para las poblaciones precarizadas y excluidas.

Generar mecanismos y lineamientos jurídicos adecuados para el acceso al aborto seguro, libre y gratuito.

Publicar directorios actualizados de servicios de SSR para que todas las personas puedan acceder y solicitar apoyo con base en sus necesidades.

Impulsar políticas públicas con enfoque de género y niñez, garantizando espacios libres de acoso y violencia sexual al interior de instituciones educativas y todas las instancias públicas.

Implementar protocolos de prevención, detección y atención para víctimas de abuso sexual y embarazos no deseados.

Fortalecer procedimientos y mecanismos institucionales diligentes para el acceso a la justicia y reparación a víctimas de violencia sexual y maternidad forzada.

Facilitar procesos de formación y sensibilización en DSR, género y diversidad a personal de salud y administración penitenciaria.

Impulsar políticas públicas desde la inclusión social, garantizando el bienestar físico, psicológico y emocional de personas LGTBIQ+ privadas de libertad.

Implementar políticas públicas enfocadas en la EIS dentro y fuera de las escuelas.

Elaborar planes de estudio en materia de EIS informados por evidencia y con una participación significativa de la juventud.

Transversalizar el enfoque de género e interseccionalidad en la creación de legislación y políticas garantizando los DDHH para una población diversa y plural.

# AGRADECIMIENTOS

**Agradecemos a las panelistas y moderadoras que hicieron posible este evento:**

**Bolivia:** Adriana Amparo Guzmán Arroyo, Adriana Mendoza, Pahola Peñaranda Villarroel

**Canadá:** Alisa Lombard, Amanda Kanbari, Asmaa Ali, Becky Van Tassel, Claire Dion Fletcher, Donna Ng, Elizabeth Grace Wong, Habon Ali, Iehente Foote, Kara Gillies, Kyisha Williams, Makeda Zook, Nora Loreto, Pooja Badarinath, Sarah Kennell

**Perú:** Carmen Rosa Ortiz Ticona, Gabriela Oporto.

**Ecuador:** Cayetana Salao/Caye Cayejera, Kelly Perneth, Lita Martínez Alvarado, Thalíe Ponce.

**México:** Daniela Esmeralda Vázquez Matías, Mariana Cruz Murueta.

**El Salvador/Canadá:** Daniela Marin Platero

**Brasil/United States:** Debora Diniz

**México /Canadá:** Eunice Leyva García

**United States:** Nicole Cheetham

**Guyana:** Kobe Smith

Las facilitadoras de las mesas de trabajo, **Margot Aguilar Rivero** (Talleres Solaris), **Nadia Munguía e Inés García**, así como a las personas cuya participación en estas mesas contribuyó a las recomendaciones y conclusiones de este informe.

El servicio profesional de interpretación simultánea durante el evento: **Kay Stubbs, Ruth Warner, Camila Aparicio, Laura Gonzalez y Sarah Aich.**

Y el servicio de traducción profesional en la elaboración de este reporte y otros materiales relacionados al evento: **Allison Petroziello, Jean Dus-sault y Sébastien Kabacinski.**

**Isabella Cabrera y Cynthia Martell** por su apoyo en la revisión de este reporte.

Las personas a continuación — colegas de Acción Canadá y otras personas que nos apoyaron de otras entidades — brindaron apoyo logístico, técnico y administrativo: **Kathryn Carruthers, Lesley Hoyles, Papa Niane, Wisliana Jean-François y el Consejo Consultivo Nacional Juvenil (NYAB por sus siglas en inglés).**

El equipo de Derechos desde el Inicio que coordinó la realización del evento y la producción y difusión de contenido y materiales: **Daniela Marin Platero** (coordinadora de proyecto); **Lona Lauridsen Burger** (oficial de compromiso público); **Elena Sosa Lerín** (oficial de comunicaciones).

Agradecemos el apoyo y participación de nuestras organizaciones socias: **Akachatá, CEPAM-G, CIES, GRPA, INPPARES, IPPFRHO, Promsex.**

Diseño y producción de este informe y materiales digitales:  
**Estudio Plumbago.**

